



Para despachos de oficio quatro mfs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.**

Segun pleytos y pleuros infundados, hijos del
Capricho, por intereses y fines particulares, en que no
se trata de beneficiar al publico, y si solo de moles-
tar a D. Causante costoso, y suprimirle facultades.

Esta Varoney son el fundamento del dictamen
que de lo propuesto, y las mismas que podran, hacerse
presentes a la Superioridad, asen de que, instruida
de ella, determine, si se han de librar, uno, a D.
Ramon Vallejo los setecientos quarenta y siete mrs.
y diez mrs.; y lo bre todo resolva de lo que sea de
su agrado = Murcia veinte y siete de Abril
de mil setecientos noventa y nueve =

D. D. Mariano Vergara

